



[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Primer Sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Chichiquila, del Municipio de Chichiquila del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos:

- Jesús Hernández López, Presidente Municipal;
- Pablo Flores Montiel, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
- Emilia Ramírez Cruz, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- Ausencio Flores Cruz, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- Sergio García Hernández, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
- Miguelina Díaz Ramírez, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública;
- Rosalía Flores Flores, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- Esperanza Hernández Hernández, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;
- Ilse Guadalupe Montiel Galindo, Regidora de Igualdad de Género y
- Liliana Isabel Montiel Garcia, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano Pericles Hernández Castillo, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chichiquila, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Chichiquila, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de IGUALDAD DE GÉNERO

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Presidencia Municipal

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIO PÚBLICO

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
SINDICATURA Municipal

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de EDUCACIÓN, CULTURALES, DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES CULTURALES

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
SECRETARÍA Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Toma la palabra el Ciudadano Jesús Hernández López, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Jesús Hernández López.
 Presidente Municipal;.....PRESENTE

Pablo Flores Montiel.
 Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.....PRESENTE

Emilia Ramírez Cruz.
 Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.....PRESENTE

Ausencio Flores Cruz.
 Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.....PRESENTE

Sergio García Hernández.
 Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.....PRESENTE

Miguelina Díaz Ramírez.
 Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.....PRESENTE

Rosalía Flores Flores.
 Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.....PRESENTE

Esperanza Hernández Hernández.
 Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.....PRESENTE

Ilse Guadalupe Montiel Galindo.
 Regidora de Igualdad de Género.....PRESENTE

Liliana Isabel Montiel Garcia.
 Síndico Municipal.....PRESENTE

Pericles Hernández Castillo.
 Secretario del Ayuntamiento.....PRESENTE

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de GOBERNACIÓN, JUSTICIA, Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Jesús Hernández López

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA, PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de IGUALDAD DE GÉNERO

Ilse Guadalupe

Pericles Hernández Castillo

Emilia Ramírez Cruz

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chichiquila, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Chichiquila, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chichiquila, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Ciudadano Jesús Hernández López Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Jesús Hernández López Presidente Municipal y la Ciudadana Emilia Ramirez Cruz, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
PRESIDENCIA Municipal

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIO PÚBLICO

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
SINDICATURA Municipal

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de INGRESOS, PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUYENTES

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de CULTURA, DEPORTES Y SOCIEDAD

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
SECRETARÍA Municipal

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de IGUALDAD DE GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIULA, PUEBLA 2024-2027
Regiduría de JUSTICIA SOCIAL Y PROTECCIÓN CIVIL

Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chichiquila, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Liliana Isabel Montiel García, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chichiquila, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Chichiquila, Puebla".

En el uso de la palabra el Ciudadano Jesús Hernández López, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Jesús Hernández López Presidente Municipal y la Ciudadana Emilia Ramirez Cruz, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

Jesús Hernández López
PRESIDENTE

Liliana Isabel Montiel García

Emilia Ramirez Cruz

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIILA,
PUEBLA 2024-2027
PRESIDENCIA
Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
URBANO, ECOLÓGICO,
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIO PÚBLICO

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIILA,
PUEBLA 2024-2027
SINDICATURA
Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIILA,
PUEBLA 2024-2027
Regiduría de
PATRIMONIO Y HACIENDA
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIILA,
PUEBLA 2024-2027
Regiduría de
GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIILA,
PUEBLA 2024-2027
Regiduría de
EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CHICHQUIILA,
PUEBLA 2024-2027
Regiduría de
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA



En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Liliana Isabel Montiel García, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SIXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Jesús Hernández López Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo unanimidad, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



C. Jesús Hernández López.
Presidente Municipal.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PUEBLA
 H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de GOBERNACIÓN, JUSTICIA
 Y SEGURIDAD PÚBLICA
 Y PROTECCIÓN CIVIL

[Handwritten signature]

C. Pablo Flores Montiel
 Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad y
 Protección Civil.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de PATRIMONIO Y HACIENDA
 MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. Emilia Ramírez Cruz
 Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública
 Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de DESARROLLO
 URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
 AMBIENTE, OBRAS Y
 SERVICIO PÚBLICO

[Handwritten signature]

C. Ausencio Flores Cruz
 Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio
 Ambiente, Obras y Servicios Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de INDUSTRIA,
 COMERCIO, AGRICULTURA
 Y GANADERÍA

[Handwritten signature]

C. Sergio García Hernández
 Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y
 Ganadería.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de SALUBRIDAD Y
 ASISTENCIA PÚBLICA

C. Miguelina Diaz Ramirez
 Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de EDUCACIÓN PÚBLICA,
 ACTIVIDADES CULTURALES,
 DEPORTIVAS Y SOCIALES

C. Rosalía Flores Flores
 Regidora de Educación Pública y Actividades
 Culturales, Deportivas y Sociales.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de GRUPOS
 VULNERABLES, PERSONAS
 CON DISCAPACIDAD
 Y JUVENTUD

C. Esperanza Hernández Hernández
 Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con
 Discapacidad y Juventud.



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 Regiduría de IGUALDAD DE
 GENERO

[Handwritten signature]

C. Ilse Guadalupe Montiel Galindo
 Regidora de Igualdad de Género.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 SINDICATURA
 Municipal

C. Liliana Isabel Montiel García
 Síndico Municipal.

[Handwritten signature]

C. Pericles Hernández Castillo.
 Secretario del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO CHICHQUILA,
 PUEBLA 2024-2027
 SECRETARÍA
 Municipal



[Handwritten signature]